

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022



Ministerio de Economía y Finanzas


**Gobierno
del Ecuador**
GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE

INDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	4
2.	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.....	4
3.	COYUNTURA MACROECONÓMICA NACIONAL	5
3.1.	SECTOR REAL	5
3.2.	SECTOR FISCAL	8
3.3.	SECTOR MONETARIO FINANCIERO.....	11
3.4.	SECTOR EXTERNO	14
4.	PRINCIPALES ACCIONES Y LOGROS INSTITUCIONALES	18
4.1.	GESTIÓN COMO PRESIDENTE DEL GABINETE SECTORIAL ECONÓMICO Y FINANCIERO Y GABINETE SECTORIAL DE LA BANCA PÚBLICA.....	18
4.2.	GESTIÓN COMO ENTE RECTOR DE LAS FINANZAS PÚBLICAS Y POLÍTICA ECONÓMICA	19
4.2.1.	CONTRIBUCIONES A LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO	19
4.2.2.	PARTICIPACIÓN EN MESAS TÉCNICAS Y CUERPOS COLEGIADOS.....	21
4.2.3.	PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN ECONÓMICA Y DE FINANZAS PÚBLICAS	22
4.2.4.	ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS ..	23
4.2.5.	PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO.....	23
4.2.6.	GESTIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO.....	25
4.2.7.	GESTIÓN DE LA TESORERÍA NACIONAL.....	25
4.2.8.	GESTIÓN DE POLÍTICA FINANCIERA Y MONETARIA	26
4.2.9.	GESTIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	26
4.2.10.	IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD.....	32
4.3.	GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA DEL MINISTERIO	33
4.3.1.	PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA Y ARTICULADA A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	33
4.3.2.	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS PERMANENTES Y NO PERMANENTES 36	
4.3.3.	PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS..	36
4.3.4.	MEDICIÓN DEL CLIMA LABORAL Y CULTURA ORGANIZACIONAL	37
4.3.5.	INSTITUCIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD.....	37
4.3.6.	GESTIÓN ANTICORRUPCIÓN	38
4.3.7.	GESTIÓN JURÍDICA Y DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	39
4.3.8.	GESTIÓN POR PROCESOS Y SERVICIOS INSTITUCIONAL	40
4.3.9.	FORTALECIMIENTO DEL SEGUIMIENTO Y DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	41
4.3.10.	INCORPORACIÓN DE TEMAS SOLICITADOS POR LA CIUDADANÍA.....	41

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.
Código postal: 170507 / Quito Ecuador
Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500 - www.finanzas.gob.ec

INDICE DE TABLAS

TABLA 1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2021 – 2022	24
TABLA 2. REGISTROS DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA PGE	25
TABLA 3. RESUMEN DE ASIGNACIÓN Y TRANSFERENCIAS A GAD EN 2022	27
TABLA 4. TRANSFERENCIAS Y MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	32
TABLA 5. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	36
TABLA 6. DISTRIBUTIVO DEL MEF POR GÉNERO	38
TABLA 7. PRINCIPALES ACCIONES GESTIONADOS EN EL AÑO 2022	40

INDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1. TASA DE CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO	6
GRÁFICO 2. CONTRIBUCIÓN A LA VARIACIÓN ANUAL PRECIOS CONSTANTES DE 2007	6
GRÁFICO 3. INFLACIÓN ANUAL, EN PORCENTAJE (2013 – 2022)	7
GRÁFICO 4. COMPOSICIÓN DEL EMPLEO ENEMDU ANUAL	7
GRÁFICO 5. POBREZA POR INGRESO (EN %)	8
GRÁFICO 6. RESULTADO GLOBAL Y PRIMARIO DEL SPNF	9
GRÁFICO 7. RECAUDACIÓN TRIBUTARIA BRUTA SIN CONTRIBUCIONES ESPECIALES	10
GRÁFICO 8. INDICADOR DE DEUDA PÚBLICA Y OTRAS OBLIGACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO Y SEGURIDAD SOCIAL CONSOLIDADO. DICIEMBRE 2022	10
GRÁFICO 9. EVOLUCIÓN DE LOS AGREGADOS MONETARIOS	11
GRÁFICO 10. PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS DE INFLUENCIA EN LAS RI, 2022	12
GRÁFICO 11. EVOLUCIÓN DE LAS CAPTACIONES DEL SFN	13
GRÁFICO 12. EVOLUCIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS SFN	14
GRÁFICO 13. EVOLUCIÓN TRIMESTRAL DE LA CUENTA CORRIENTE DE BALANZA DE PAGOS	15
GRÁFICO 14. BALANZA COMERCIAL ACUMULADA, ENERO – DICIEMBRE DE CADA AÑO	16
GRÁFICO 15. TASA DE VARIACIÓN ANUAL DEL TIPO DE CAMBIO REAL DESAGREGADA EN LOS FACTORES: PRECIOS Y COTIZACIÓN NOMINAL	17
GRÁFICO 16. EVOLUCIÓN DEL RIESGO PAÍS (EMBI) Y PRECIO CRUDO WTI	18
GRÁFICO 17. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL OEI 1 EN 2022	35
GRÁFICO 18. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL OEI 2 EN 2022	35
GRÁFICO 19. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL OEI 3 EN 2022	36
GRÁFICO 20. ESTATUS DE LAS DENUNCIAS RELACIONADAS CON PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN	39

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500 - www.finanzas.gob.ec



República
del Ecuador

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

AÑO 2022

1. INTRODUCCIÓN

A través de memorando Nro. MEF-MEF-2023-0023-M de 01 de febrero de 2023, el señor Ministro de Economía y Finanzas, comunica la conformación del equipo de trabajo que asumirá la responsabilidad del proceso de rendición de cuentas del año 2022.

En cumplimiento al artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) y al artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPPCS), el señor Ministro de Economía y Finanzas, Mgtr. Pablo Arosemena Marriott, con el apoyo del equipo conformado para este propósito, presenta el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2022 de esta Cartera de Estado.

En el numeral 2 se presenta el Direccionamiento Estratégico que rige el accionar institucional de este Ministerio para el período 2021-2025. El numeral 3 registra un resumen de la macroeconomía nacional del año 2022. El numeral 4 contiene las principales acciones y logros alcanzados en el año 2022 del Ministerio como presidente del Gabinete Sectorial Económico y Financiero y Gabinete Sectorial de la Banca Pública, como ente rector de las finanzas públicas y política económica y finalmente la gestión de sus procesos de apoyo y asesoría.

2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

En concordancia con los principios consagrados en la Constitución de la República del Ecuador, los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 y los ejes de gestión económica del Gobierno Nacional, el Ministerio de Economía y Finanzas formuló su Plan Estratégico Institucional 2021-2025.

MISIÓN

Somos el ente rector de la política fiscal y económica que ejerce sus competencias de forma transparente y responsable para el desarrollo sostenible e inclusivo, en beneficio de los ecuatorianos.

VISIÓN

Al 2025, ser una institución innovadora, eficiente y transparente que gestione la rectoría de la política fiscal y económica para impulsar la estabilidad económica del Ecuador.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- *Incrementar la eficacia, eficiencia, calidad y transparencia en la gestión de ingresos, gastos y financiamiento del sector público.*
- *Incrementar la eficiencia en la formulación de propuestas de políticas y estrategias para la reactivación económica – productiva y sostenibilidad macroeconómica del Ecuador.*
- *Fortalecer las capacidades institucionales.*

3. COYUNTURA MACROECONÓMICA NACIONAL

El entorno macroeconómico global se vio afectado por la materialización de riesgos y perspectivas negativas que rezagaron aún más la debilitada economía a nivel mundial, sin ser la excepción Ecuador.

En el ámbito nacional, una vez superado el recorte de producción de crudo por la suspensión del bombeo (del 8 de diciembre 2021 al 3 de enero 2022), debido a la rotura del OCP, el país tuvo que hacer frente a un nivel creciente de precios que estuvo asociado a los altos precios internacionales de insumos para la producción. No obstante, el efecto sobre los precios domésticos pudo contenerse mediante los subsidios a los combustibles y la urea, entregados por el Gobierno, y la apreciación del dólar de los EEUU. Por otra parte, entre el 13 y 30 de junio de 2022, la economía del país fue afectada por movilizaciones que ocasionaron una interrupción de las actividades cotidianas y productivas. Las pérdidas y costos de este paro nacional fueron estimadas por el BCE en USD 1.115 millones (alrededor del 1% del PIB). A raíz de este evento, el segundo semestre del año estuvo marcado por la coyuntura política, asociada a la expectativa sobre el resultado de las mesas de diálogo entre el gobierno y el sector indígena, así como problemas de gobernabilidad.

En este contexto, se presenta una visión global respecto al desempeño de la economía ecuatoriana en 2022, con un análisis de las principales variables e indicadores macroeconómicos de los cuatro sectores de la economía.

3.1. SECTOR REAL

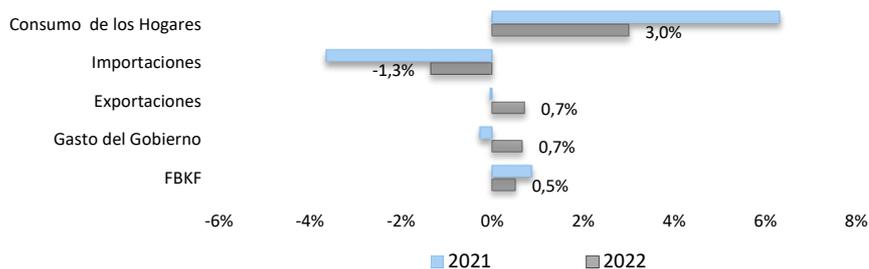
El análisis del sector real comprende cuatro variables fundamentales: Crecimiento económico, Nivel de precios en la economía, Mercado laboral, Pobreza y desigualdad.

Crecimiento Económico:

En 2022, la economía ecuatoriana creció en 2,9%, crecimiento impulsado por el Gasto de Consumo Final de los Hogares (que en 2022 alcanzó el nivel más alto de toda la década), las Exportaciones de bienes y servicios y el Gasto del Gobierno por el aumento de los egresos en las remuneraciones en educación y salud.



Gráfico 2. Contribución a la variación anual Precios constantes de 2007



Fuente: Banco Central del Ecuador-BCE, Información Estadística Mensual-IEM
 Elaboración: Subsecretaría de Consistencia Macroeconómica, MEF
 Nota: El PIB en millones de USD corresponde al valor nominal, las variaciones intertrimestrales e interanuales se calculan sobre el PIB real.

Nivel de precios en la economía:

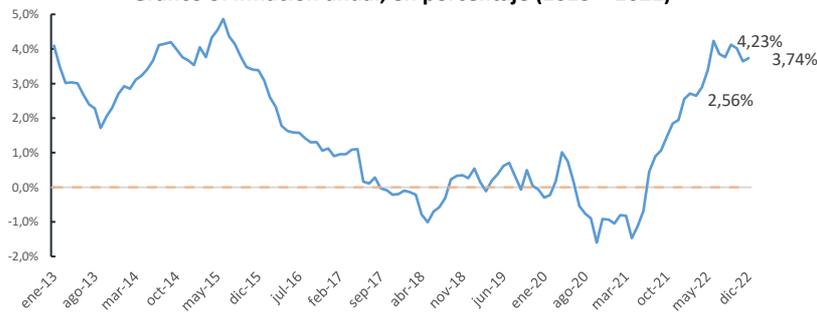
En 2022, el comportamiento de los precios reflejó los efectos de la guerra entre Rusia y Ucrania que provocó un aumento de los precios internacionales de la energía, los fertilizantes y los alimentos. Así como también, la persistencia de los problemas en la cadena logística a nivel global por rebrotes del Covid y el conflicto bélico.

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
 Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.
Código postal: 170507 / Quito Ecuador
Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500 - www.finanzas.gob.ec



Gráfico 3. Inflación anual, en porcentaje (2013 – 2022)



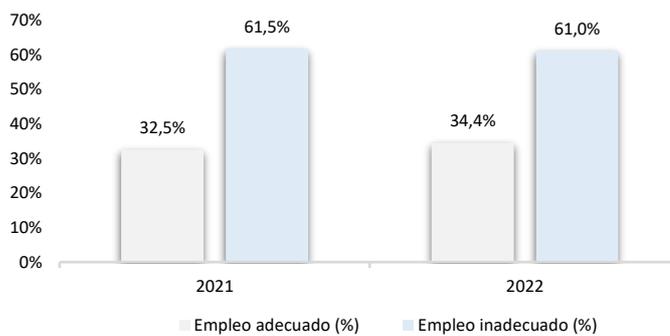
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC.
 Elaboración: Subsecretaría de Consistencia Macroeconómica, MEF

La inflación arrancó en enero de 2022 en 2,56%, durante el primer semestre del año mantuvo una tendencia al alza que se registró más pronunciada en el segundo trimestre del 2022, alcanzando el pico del año en junio con 4,23%. En 2022 la inflación anual promedio fue de 3,5% y la de fin de periodo (acumulada) de 3,74%.

Mercado Laboral¹:

En 2022, a nivel nacional se registró una disminución estadísticamente significativa del desempleo (-0,9 p.p. respecto a 2021), indicador que se ubicó en 4,4%. El subempleo alcanzó 22,2%, con una disminución de 1,0 p.p. Esto se tradujo en una recuperación de la calidad empleo, pues el empleo adecuado pasó de 32,5% al 34,4% (incremento de 1,9 p.p.), frente a 2021.

Gráfico 4. Composición del empleo ENEMDU anual



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos-INEC, ENEMDU anual.
 Elaboración: Subsecretaría de Consistencia Macroeconómica, MEF

¹ INEC realizó un diagnóstico a todo el proceso de la encuesta y recalculó las estadísticas de mercado laboral y de pobreza por ingresos desde septiembre de 2020 a mayo de 2021, siguiendo la tradicional forma de cálculo, con el objetivo de mantener la comparabilidad de las cifras. El recálculo de los indicadores de empleo y pobreza fueron reportados en una nota técnica (www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2021/Nota_tecnica/202106_Nota_tecnica_ENEMDU.pdf)

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
 Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.
Código postal: 170507 / Quito Ecuador
Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500 - www.finanzas.gob.ec



Las provincias donde se registró un mejor desempeño de estos indicadores (mayor caída en el desempleo y empleo adecuado más alto) son Pichincha y Galápagos, seguidas de Azuay.

En cuanto al empleo registrado en el IESS se recuperó de manera importante en 2022, excepto para el servicio doméstico, aunque no alcanzó los niveles pre pandemia (falta por recuperar aproximadamente 112 mil empleos para volver a la situación anterior a la pandemia).

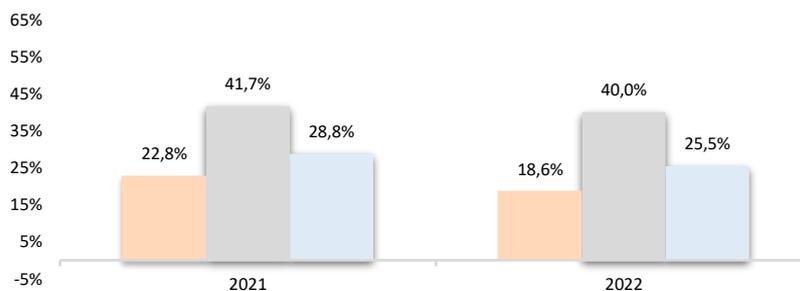
Pobreza y desigualdad:

Otro de los desafíos para el país es sostener la reducción de la pobreza. En 2022, la pobreza por ingresos se ubicó en 25,5%, con una reducción de 3,4 p.p. respecto a 2021, pero que todavía no vuelve a los valores de años previos a la pandemia (en 2019, la pobreza por ingresos se ubicó en 21,9%).

Las disminuciones más significativas se han dado en las provincias de Azuay (-4,8 p.p.), El Oro (-5,6 p.p.), Guayas (-5,2 p.p.), Imbabura (-5,6 p.p.) y Pichincha (-3,4 p.p.) y están relacionadas con el incremento del ingreso familiar, asociado con los ingresos no laborales (provenientes de las transferencias monetarias, entre ellas el Bono de Desarrollo Humano -BDH, remesas, pensiones y otros).

En términos de desigualdad, en 2022, el Índice de Gini se ubicó en 0,468, similar a periodo pre pandemia de 2019 (0,469) e inferior al observado en 2021 (0,490).

Gráfico 5. Pobreza por ingreso (en %)
 ENEMDU anual



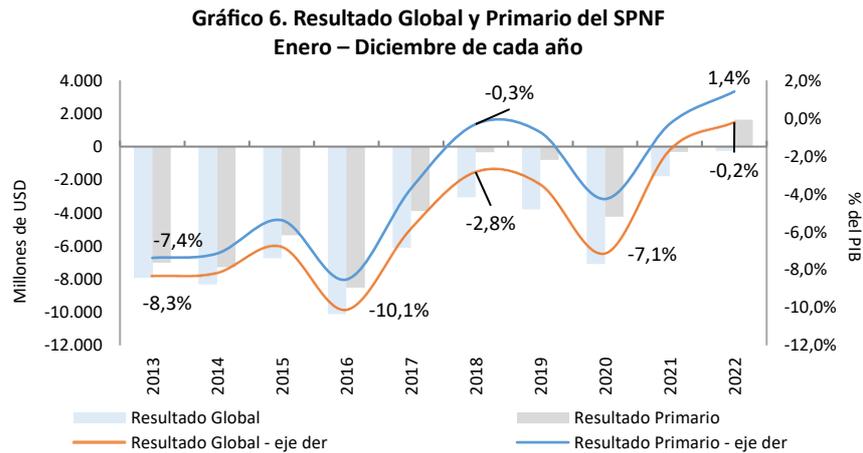
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos-INEC, ENEMDU anual.
 Elaboración: Subsecretaría de Consistencia Macroeconómica, MEF

3.2. SECTOR FISCAL

Este acápite presenta un breve panorama de la situación de las finanzas públicas. El análisis comprende el Sector Público no Financiero (SPNF), deuda pública y recaudación tributaria.

Sector Público no Financiero – SPNF

En 2022, el resultado global del SPNF registró un déficit de 0,2% del PIB y muestra una mejora en la gestión fiscal frente al 2021 (déficit de 1,7 % PIB). Este resultado está respaldado en el incremento interanual de los ingresos totales (16,9%) frente a un aumento más moderado de los gastos totales (12,4%).



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - MEF
 Elaboración: Subsecretaría de Consistencia Macroeconómica, MEF

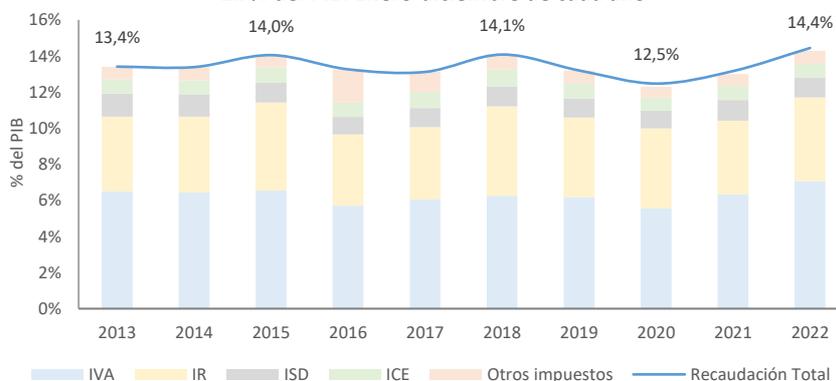
La consolidación fiscal del Sector Público No Financiero de 2022 alcanzó el 0,07% del Producto Interno Bruto, y se espera que en el mediano plazo alcance el 3,2%. Esta consolidación se centra básicamente en la optimización del gasto en sueldos y salarios, bienes y servicios, subsidios, entre otros rubros, permitiendo así la sostenibilidad fiscal y una mayor canalización de recursos a los sectores más vulnerables de la economía mediante el incremento de los bonos sociales. Asimismo, el gasto de inversión se focalizó en los sectoriales de salud y educación.

Recaudación Tributaria

En el período enero – diciembre 2022, la recaudación tributaria bruta (sin contribuciones ocasionales) alcanzó el 14,4% del PIB, y superó los niveles de pre pandemia. Asimismo, la recaudación neta (sin contribuciones ocasionales) creció en 14,6% respecto al mismo período del año 2021 y representó el 12,6% del PIB.

Esto se explica tanto por la recuperación de la actividad económica, como por la entrada en vigencia de la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19.

Gráfico 7. Recaudación Tributaria Bruta sin contribuciones especiales
 En % del PIB. Enero-diciembre de cada año

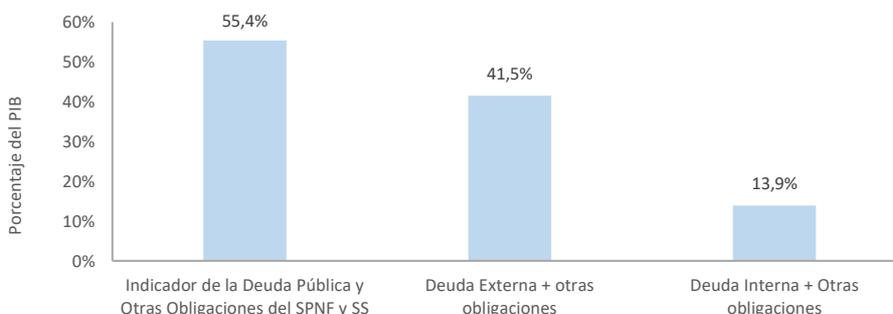


Fuente: Servicio de Rentas Internas - SRI,
 Elaboración: Subsecretaría de Consistencia Macroeconómica, MEF

Financiamiento Público

El saldo registrado a diciembre 2022 del indicador de deuda y otras obligaciones del Sector Público no Financiero (incluyendo la seguridad social) fue de USD 63.692,7 millones; que representa el 55,4% del PIB², encontrándose dentro de los parámetros de cumplimiento de la regla fiscal, la cual establece que el indicador debe mantenerse por debajo del 57% del PIB hasta el 2025.

Gráfico 8. Indicador de Deuda Pública y Otras Obligaciones del Sector Público No Financiero y Seguridad Social consolidado. Diciembre 2022



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - MEF
 Elaboración: Subsecretaría de Consistencia Macroeconómica, MEF

² Indicador calculado con un PIB de USD 115.049,5 millones

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
 Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.
Código postal: 170507 / Quito Ecuador
Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500 - www.finanzas.gob.ec

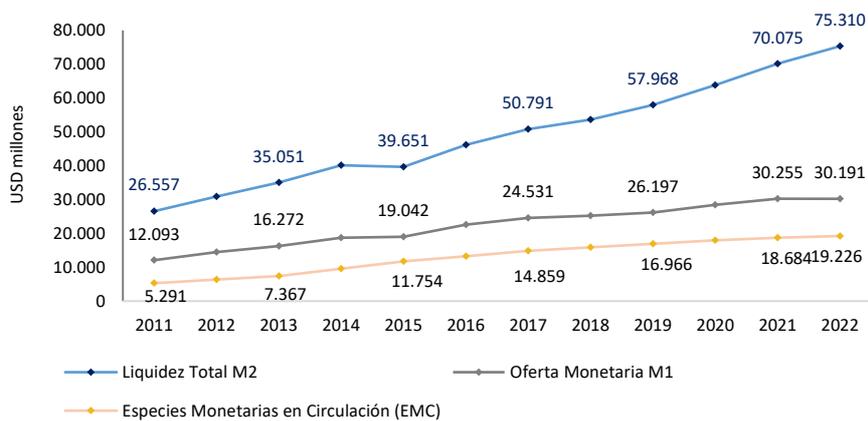
3.3. SECTOR MONETARIO FINANCIERO

Dentro del análisis del sector monetario y financiero, se considera la evolución de los agregados monetarios, reservas internacionales, captaciones del Sistema Financiero Nacional – SFN, crédito al Sector Privado del SFN y las operaciones activas.

Agregados monetarios

Al cierre de diciembre 2022, la liquidez total (M2)³ en la economía alcanzó los USD 75.310,3 millones (65,5% del PIB); mientras que la oferta monetaria (M1)⁴ se ubicó en USD 30.190,8 millones (26,2% del PIB). Durante el año, la liquidez total registró una tendencia creciente, con un crecimiento interanual promedio de 9,3%; mientras que la oferta monetaria mantuvo un comportamiento desacelerado debido al bajo crecimiento de las especies monetarias en circulación (EMC) y el decrecimiento de los depósitos a la vista.

Gráfico 9. Evolución de los agregados monetarios en millones de USD



Fuente: Banco Central del Ecuador - BCE
 Elaboración: Subsecretaría de Consistencia Macroeconómica, MEF

A diciembre de 2022, el cuasidinero presentó una tendencia creciente que responde al crecimiento de los depósitos a plazo fijo (17,5%) y los de ahorros (6,5%). Por su parte, los depósitos a la vista decrecieron en 5,3%, lo que podría estar relacionado con el crecimiento más atenuado de las ventas, respecto al mismo período del 2021 (12,7% frente a 22,4%). Las especies monetarias en circulación también redujeron su ritmo de crecimiento una vez superada la pandemia, considerando que la mayoría de actividades económicas retornaron a la normalidad.

³ M2: Se define como la suma de la oferta monetaria M1 y el cuasidinero, es decir, todos los depósitos y captaciones, que los sectores tenedores de dinero mantienen en el SFN. También se le conoce como dinero en sentido amplio.

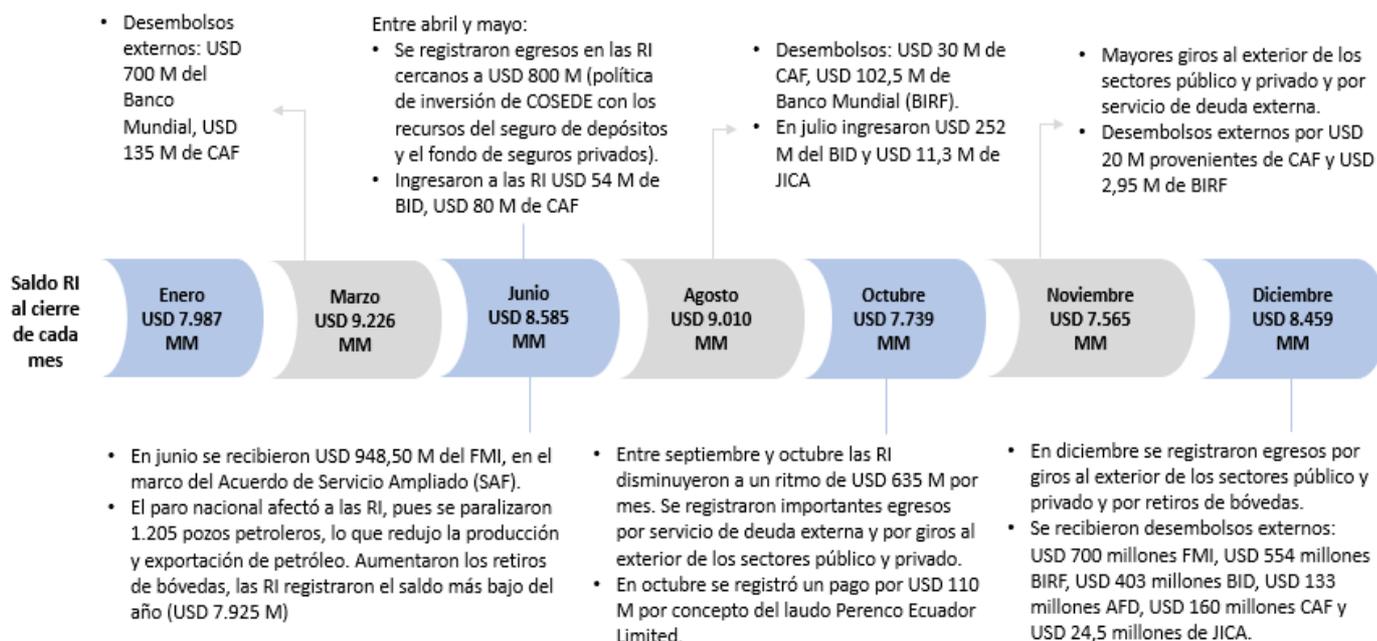
⁴ M1: Se define como la cantidad de dinero a disposición inmediata de los agentes para realizar transacciones; contablemente el dinero en sentido estricto, es la suma de las especies monetarias en circulación, la moneda fraccionaria, los depósitos a la vista y dinero electrónico.

Además, en 2022 se canalizaron 183 millones de transferencias electrónicas interbancarias por un valor de USD 176.729 millones, a través del Sistema de Pagos Interbancarios (SPI) del BCE y del sistema de pagos a tiempo real, lo cual representa un incremento de 29% en número de operaciones y de 18% en monto, respecto al 2021.

Reservas Internacionales (RI)

Al cierre de 2022, las Reservas internacionales (RI) se ubicaron en USD 8.458,7 millones (USD 561 millones más que en diciembre de 2021), registraron un saldo promedio de USD 8.386,3 millones, superior al promedio de los últimos tres años. Este resultado se relaciona principalmente con los desembolsos recibidos de organismos internacionales, el saldo positivo entre la exportación de hidrocarburos e importación de derivados y el buen desempeño de las remesas recibidas de los migrantes.

Gráfico 10. Principales acontecimientos de influencia en las RI, 2022

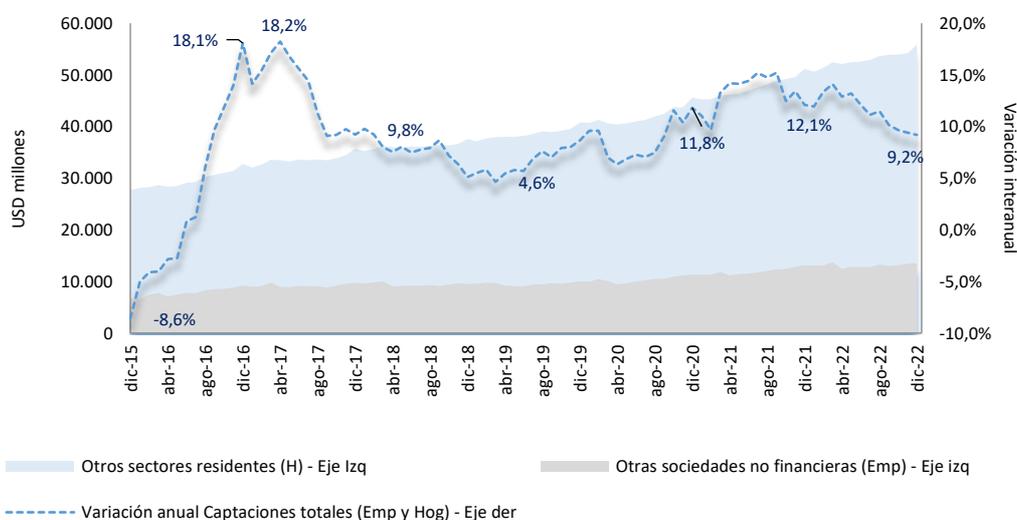


Fuente: Banco Central del Ecuador - BCE
 Elaboración: Subsecretaría de Consistencia Macroeconómica, MEF

Captaciones del Sistema Financiero Nacional-SFN⁵

En diciembre de 2022, el saldo de los depósitos del SFN fue de USD 55.843 millones (crecimiento interanual del 9,2%), impulsado por los depósitos a plazo fijo (variación interanual del 17,5%). Esto se asocia a una mayor propensión al ahorro de mediano y largo plazo por parte de los hogares. Por su parte, los depósitos de ahorro se desaceleraron; en diciembre de 2022 presentaron un crecimiento del 6,5%, mientras que los depósitos a la vista decrecieron en 5,3%, en línea con el crecimiento más atenuado de las ventas (12,7% en 2022 frente a 22,4% en 2021).

Gráfico 11. Evolución de las captaciones del SFN



Fuente: Banco Central del Ecuador - BCE
 Elaboración: Subsecretaría de Consistencia Macroeconómica, MEF

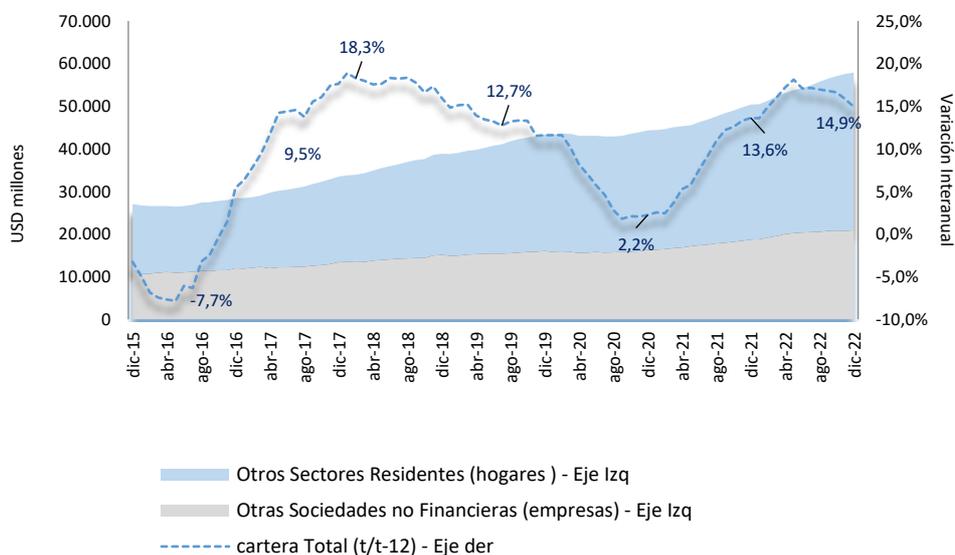
Cartera de Créditos Sistema Financiero Nacional –SFN⁶

A diciembre de 2022, el saldo de la cartera de crédito del SFN fue de USD 57.893,1 millones, presentando un crecimiento interanual de 14,9%. Este resultado se explica por la alta liquidez en el sistema financiero, principalmente del sector financiero popular y solidario, que permitió ampliar la colocación de créditos a lo largo de 2021 y 2022. Los segmentos de crédito que mostraron mayor crecimiento fueron el de consumo, el productivo y el microcrédito.

⁵ Comprenden los depósitos provenientes de las otras sociedades no financieras (empresas) y otros sectores residentes (hogares), que se encuentran depositados en la banca privada, banca pública, mutualistas y cooperativas de ahorro y crédito.

⁶ Cartera de créditos SFN: Comprende la cartera por vencer y vencida (incluye cartera no devenga intereses y cartera vencida).

Gráfico 12. Evolución de la Cartera de Créditos SFN



Fuente: Banco Central del Ecuador - BCE
 Elaboración: Subsecretaría de Consistencia Macroeconómica, MEF

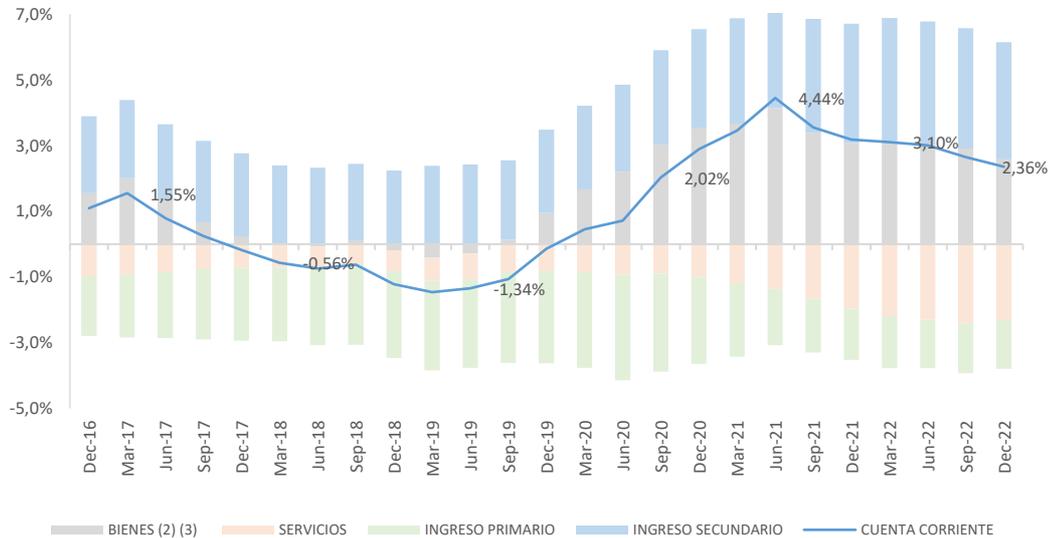
3.4. SECTOR EXTERNO

El análisis del sector externo de la economía del Ecuador que se presenta a continuación, se enfoca en las variables: balanza de pagos, balanza comercial, tipo de cambio real y riesgo país.

Balanza de Pagos:

En 2022, la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos cerró con superávit equivalente al 2,4% del PIB. En este resultado influyeron los saldos positivos de la balanza de bienes (USD 2.962,0 millones) y del Ingreso Secundario (USD 4.109,7 millones), los cuales compensaron los déficits de la Cuenta Servicios (USD -2.651,4 millones) y del Ingreso Primario (USD -1.709,0 millones). Asimismo, la Cuenta Financiera mostró un balance positivo (2,8 % del PIB), asociado a la reducción de títulos deuda, y aumento de préstamos y anticipos comerciales (pasivo), así como al aumento de títulos deuda; créditos y anticipos comerciales y monedas y depósitos (activo).

Gráfico 13. Evolución trimestral de la Cuenta Corriente de Balanza de Pagos
 (media móvil de los últimos 4 trimestres, en % del PIB)



Fuente: Banco Central del Ecuador-BCE
 Elaboración: Subsecretaría de Consistencia Macroeconómica, MEF

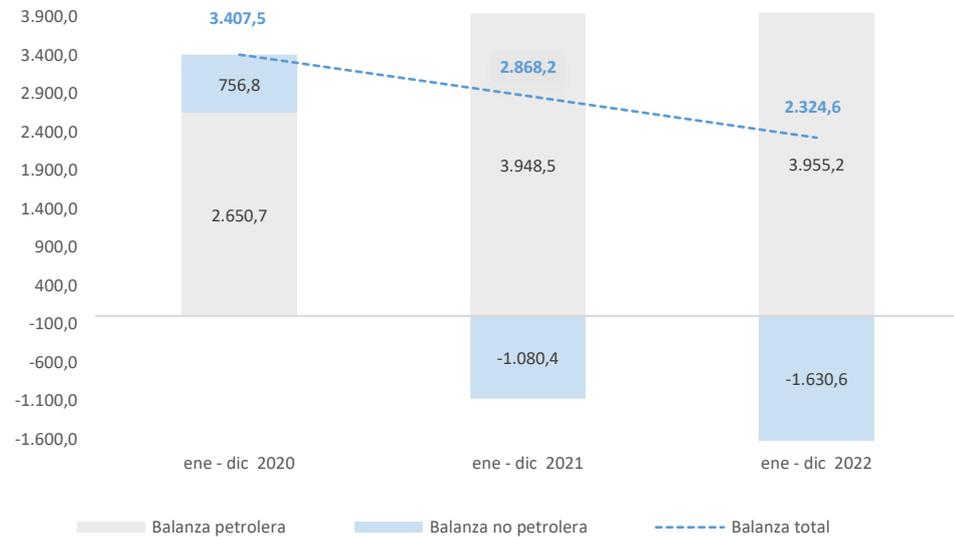
Balanza Comercial⁷

En 2022, el saldo de la balanza comercial total presentó un superávit de USD 2.324,6 millones (equivalente al 2,0 % del PIB). La balanza comercial petrolera (USD 3.955,2 millones) mostró un resultado positivo ligeramente mayor al registrado en 2021, debido a que el aumento de los precios del barril de crudo ecuatoriano logró compensar la contracción en los volúmenes de producción de crudo durante el periodo de análisis.

Por su parte, la balanza comercial no petrolera ha mantenido su condición de déficit, pero estructuralmente en un nivel inferior a lo observado en años previos a la pandemia. En el cierre de 2022, el déficit ascendió a USD 1.630,6 millones, con un incremento de USD 550 millones respecto al resultado de 2021. Esto se explica porque el aumento de las exportaciones no petroleras (16,5%) no compensó el incremento de las importaciones sin petróleo (18,4%).

⁷ Fuente: BCE, IEM 2045 a julio 2022, con corte a junio de 2022

Gráfico 14. Balanza comercial acumulada, enero – diciembre de cada año (Millones de USD FOB)



Fuente: Banco Central del Ecuador-BCE
 Elaboración: Subsecretaría de Consistencia Macroeconómica, MEF

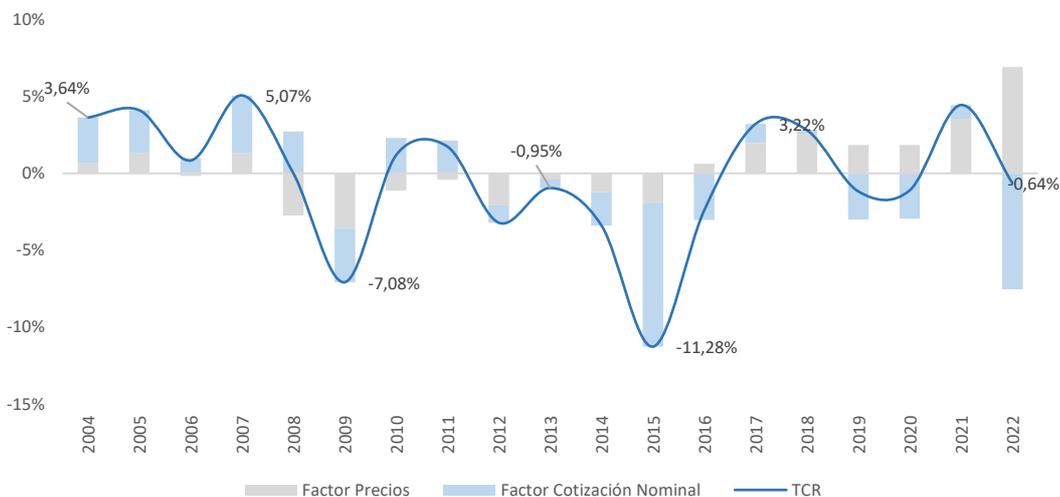
Tipo de Cambio Efectivo Real

En el primer semestre de 2022, el Índice de Tipo de Cambio Efectivo Real se mantuvo en zona de depreciación, lo que en principio habría contribuido a mejorar la posición competitiva de las exportaciones ecuatorianas no petroleras en el mercado internacional.

Entre los factores de incidencia, el nivel de precios doméstico es el que más ha aportado a la depreciación gracias a que en Ecuador la tasa de inflación ha sido inferior a las de los principales socios comerciales. En cambio, entre julio y diciembre el comportamiento cambió y pasó a zona de apreciación.

Entre los factores de incidencia en la variación del ITCR, la incidencia de la cotización nominal fue negativa en 7,55%, la menor desde el 2015, debido al fortalecimiento del dólar no solo con respecto a las monedas de los países en desarrollo, sino también con respecto a las monedas de las economías avanzadas.

Gráfico 15. Tasa de variación anual del Tipo de Cambio Real desagregada en los factores: Precios y Cotización Nominal.



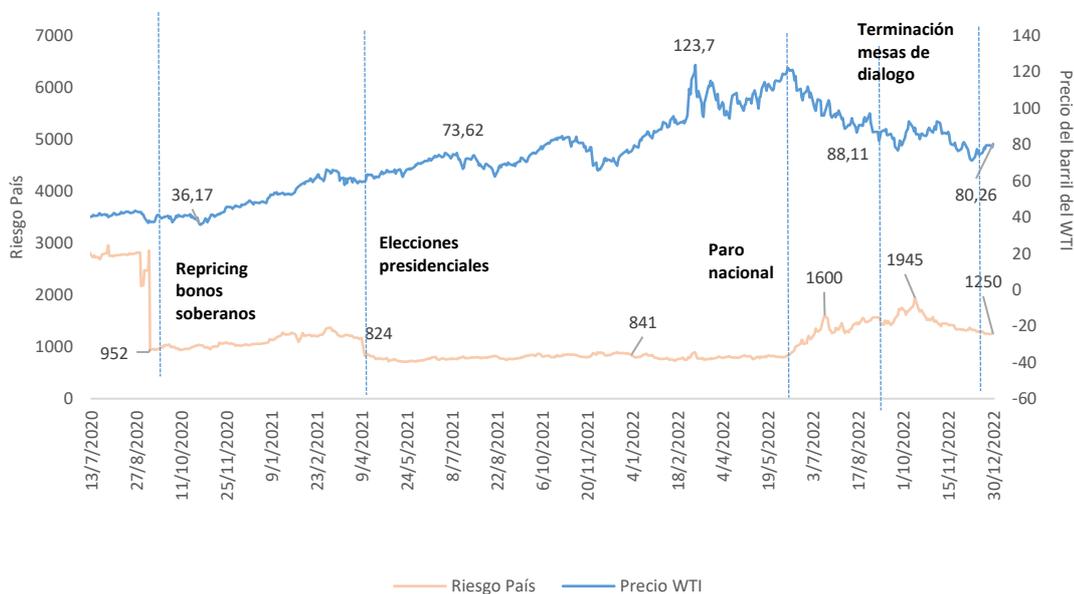
Nota: Una variación negativa implica apreciación real
 Fuente: Banco Central del Ecuador
 Elaboración: Subsecretaría de Consistencia Macroeconómica, MEF

Riesgo país (EMBI)

En 2022, el ambiente macroeconómico global estuvo marcado por la materialización de riesgos y perspectivas negativas para los mercados emergentes. El 15 de julio, el riesgo país alcanzó su valor más alto de los últimos dos años, 1.600 puntos, 435 puntos más respecto al 30 de junio. Sin embargo, en los siguientes días, en el marco de las mesas de diálogo entre el Gobierno nacional y las organizaciones indígenas, el EMBI se redujo gracias a un primer acuerdo en la mesa de banca pública y privada. En términos generales el aumento sostenido del riesgo país estuvo asociado a la preocupación por la sostenibilidad de mediano plazo en las cuentas fiscales, la inestabilidad política-social y a un contexto internacional menos favorable.

Al 30 de diciembre de 2022, el EMBI cerró en 1.250 puntos, condición que sugiere una menor percepción relacionada al riesgo político en el Ecuador.

Gráfico 16. Evolución del riesgo país (EMBI) y precio crudo WTI



Fuente: Refinitiv Eikon
 Elaboración: Subsecretaría de Consistencia Macroeconómica, MEF

4. PRINCIPALES ACCIONES Y LOGROS INSTITUCIONALES

4.1. GESTIÓN COMO PRESIDENTE DEL GABINETE SECTORIAL ECONÓMICO Y FINANCIERO Y GABINETE SECTORIAL DE LA BANCA PÚBLICA

- El 24 de noviembre de 2022, el Grupo de Liderazgo conformado por 12 instituciones del sector público y 9 empresas del sector privado, liderado por el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, mediante Resolución No. GI-IPG-ECU-2022-002 aprueba el Plan de Acción Nacional para la implementación de la Iniciativa de Paridad de Género (IPG) Ecuador, con los siguientes objetivos priorizados:
 - Aumentar la participación Laboral de mujeres
 - Cerrar la brecha salarial de género
 - Promover el Liderazgo de Mujeres
- Asistencia a foros y reuniones de la Junta de Gobierno y de Alto Nivel del Centro de Desarrollo-OCDE: envío de observaciones al “Diagnóstico Inicial” Fase 1 del Estudio Multidimensional Ecuador – OCDE.

- El Ministerio de Economía y Finanzas se encuentra a cargo de uno de los programas prioritarios del Gobierno Nacional denominado: Programa de Sostenibilidad Fiscal, cuyo objetivo principal es mejorar la eficiencia y efectividad en los gastos e ingresos del Estado.
- En coordinación con la Presidencia de la República y algunos Ministerios se ha realizado el seguimiento a la ejecución presupuestaria de las entidades del Ejecutivo, con el objetivo de revisar que las entidades ejecuten de manera eficiente el presupuesto asignado y se garantice el presupuesto al sector social.
- Se formuló el Plan Sectorial Económico y Fiscal 2021-2025 y en cumplimiento a la normativa establecida, en noviembre de 2022, la Secretaría Nacional de Planificación, procedió a notificar su registro.

4.2. GESTIÓN COMO ENTE RECTOR DE LAS FINANZAS PÚBLICAS Y POLÍTICA ECONÓMICA

4.2.1. CONTRIBUCIONES A LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO

El Ministerio de Economía y Finanzas ha emitido observaciones a los siguientes proyectos de ley en el ámbito financiero, monetario, de valores y seguros, así como en propuestas de política pública solicitados por la Secretaría de la Presidencia y por la Asamblea Nacional:

- Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a Varias Leyes para el Desarrollo, Regulación y Control de los Servicios Financieros Tecnológicos (LEY FINTECH) trabajado por la Comisión Especializada Permanente de Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa de la Asamblea Nacional.
- Proyecto de Ley Orgánica para Defender los Derechos de los Clientes del Sistema Financiero Nacional y Evitar Cobros Indebidos y Servicios no Solicitados Comisión Especializada Permanente del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control de la Asamblea Nacional y observaciones adicionales para su veto parcial presidencial.
- Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria del Código Orgánico Monetario y Financiero para Regular las Tasas de Interés del Sistema Financiero Nacional trabajado en la Comisión Especializada Permanente del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control, este proyecto de ley posteriormente fue unificado a otros proyectos de ley.
- Proyecto de Ley Orgánica para Reprimir el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo trabajado por UAFE.

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500 - www.finanzas.gob.ec



- Proyecto de Ley Reformativa al Código Orgánico Monetario y Financiero trabajado en la Comisión Especializada Permanente del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control de la Asamblea Nacional.
- Contratos de inversión, diferimientos arancelarios, Decretos Ejecutivos como: reducción del Impuesto a la Salida de Divisas para la importación de combustibles, disminución del Impuesto al valor agregado del 12% al 8% para servicios turísticos en días feriados; reforma a varios cuerpos normativos de política comercial, inversiones y fiscal para el desarrollo económico del país.

Adicionalmente, se ha dado seguimiento a las reformas en materia financiera, monetaria, de mercado de valores y seguros, en especial las reformas al Código Orgánico Monetario y Financiero que son tratadas en las Comisiones de Régimen Económico y Desarrollo Económico de la Asamblea Nacional, para generar alertas tempranas respecto de potenciales impactos y afectación de los sectores económicos relacionados.

Como parte de la actuación del MEF en el Comité Interinstitucional de Cambio Climático se emitió el Clasificador Orientador de Gasto en Políticas de Ambiente y Cambio Climático (COGPACC), mediante Acuerdo Ministerial No. 0065 de 22 de septiembre de 2022. Este clasificador permite el registro y la presentación de la información que se enmarca en el Catálogo de Actividades de Cambio Climático (CACC) que entrará en vigor a partir de la Proforma Presupuestaria del ejercicio fiscal 2024, y será de aplicación obligatoria para todas las entidades del sector público.

En el año 2022, el Comité de Deuda y Financiamiento aprobó el “Reglamento para la organización interna y funcionamiento del Comité de Deuda y Financiamiento” y las “Directrices y regulaciones generales para el mecanismo de reconocimiento y/o Reembolso de gastos dentro de la contratación de operaciones de Endeudamiento público”, normativas que aportan al manejo más eficiente de la deuda.

Por otro lado, se implementó el Acuerdo Ministerial No. 0018 de 04 de abril de 2022, correspondiente a los lineamientos para la formulación de riesgos en los proyectos de gestión delegada al sector privado; la guía para la elaboración del expediente de riesgos y sostenibilidad; los lineamientos para el análisis y la estructuración financiera; y, la norma para la constitución y funcionamiento del Comité de riesgos fiscales que consta en el Acuerdo Ministerial No. 0019 de 04 de abril de 2022.

En el año 2022, este Ministerio participó en el análisis y elaboración de la siguiente normativa en el ámbito fiscal, externo, real, productivo, social y ambiental:

- Reforma al Reglamento de Regulación de Precios de los Derivados de Hidrocarburos (Decreto Ejecutivo No. 462 de 26 de junio de 2022 y Decreto Ejecutivo No. 467 de 30 de junio de 2022): Reducción de precios del diésel y gasolina regular (extra y extra con etanol)

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.
Código postal: 170507 / Quito Ecuador
Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500 - www.finanzas.gob.ec



- Reformas al Reglamento del Libro III y IV del Código Orgánico de Producción, Comercio e Inversiones, en materia de inversiones y de la política comercial, sus órganos de control e instrumentos, respectivamente (Decreto Ejecutivo No. 586 del 31 de octubre de 2022).
- Emisión del Reglamento para reducir progresivamente la quema rutinaria de gas asociado en tea.
- Emisión del Plan de Manejo de la Reserva Hermandad mediante acuerdo Ministerial Nro. MAATE-2022-153 del 30 de diciembre de 2022.
- Reformas propuestas al Código Orgánico de Producción, Comercio e Inversiones en materia de Zonas Francas y Zonas Especiales de Desarrollo Económico, contenida en el proyecto de Ley Orgánica de Atracción de Nuevas Inversiones.

4.2.2. PARTICIPACIÓN EN MESAS TÉCNICAS Y CUERPOS COLEGIADOS

En el ejercicio fiscal 2022, el Ministerio de Economía y Finanzas participó en diferentes mesas técnicas, comités, cuerpos colegiados y espacios de discusión de política, entre las cuales se mencionan:

- Mesa Técnica de Seguimiento a los Precios.
- Mesa Técnica de Seguimiento de los Indicadores laborales.
- Mesas de diálogo entre el gobierno nacional y las organizaciones sociales: Focalización de los subsidios a los combustibles, Control de Precios, Fomento Productivo y Derechos Laborales, Banca Pública y Privada.
- Mesa Técnica para la igualdad de género – Economía Violeta.
- Mesas técnicas internacionales con Organismos especializados en la rama de la Contabilidad: Foro de Contadurías Gubernamentales de América Latina - FOCAL, Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes (ISAR) de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y UNCTAD-Alianza Regional para la promoción de los reportes de sostenibilidad y de los ODS en Latinoamérica.
- Comité de Deuda y Financiamiento.
- Comité de Seguimiento de Política Nacional de Movilidad Urbana Sostenible.
- Comité Nacional y Comité Operativo de Eficiencia Energética.
- Junta de Regulación de Control de Poder de Mercado.
- Unidad Coordinadora del Programa - Bono Social - BID.
- Comité Especial de Información, en el marco de formulación del PND 2021-2025.
- Comité Estratégico y Subcomité Técnico de Promoción y Atracción de Inversiones –CEPAI: se suscribieron 169 contratos de inversión y 45 adendas. Se prevé, para el mediano y largo plazo, una inversión de USD 3.201,07 millones y la generación de 14.845 plazas de empleo aproximadamente.
- Grupo núcleo del Plan Ciudades Intermedias Sostenibles II de la Cooperación Alemana GIZ.
- Comité Directivo del Premio Hábitat Ecuador 2022-2023.

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.
Código postal: 170507 / Quito Ecuador
Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500 - www.finanzas.gob.ec

- Subcomités técnicos de Comité Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.
- Comité Interinstitucional para el Cambio Climático.
- Comité de las Finanzas Públicas.
- Comité Nacional de Coordinación fiscal y el Subcomité Técnico.
- Comité de Licitación Hidrocarburífera: aprobación de la negociación de la extensión del plazo contractual del Bloque Tigüino.
- Comité del Sistema Nacional Integral para la Prevención y Erradicación de la violencia contra las Mujeres.
- Comité de Derechos del Niño.
- Consejo Nacional de Fijación y Revisión de precios de medicamentos de uso y consumo humano -CNFP.
- Comité Nacional de Coordinación Contra el Lavado de Activos y sus Delitos Precedentes, el Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva - CONALAFI.
- Comité de Comercio Exterior -COMEX.
- Consejo Nacional de Estadística y Censos.
- Directorio de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias
- Directorio de la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados
- Directorio de la Corporación Financiera Nacional B.P.
- Directorio de BanEcuador B.P.
- Directorio del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.
- Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- Junta de Política y Regulación Financiera
- Junta de Política y Regulación Monetaria
- Directorios de las empresas públicas: Astinave y Santa Bárbara

4.2.3. PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN ECONÓMICA Y DE FINANZAS PÚBLICAS

- En abril y diciembre de 2022 entraron en funcionamiento los sistemas de reportería de información económica: ADA e IRE. El primero, exclusivo para el acceso a servidores del MEF, contiene reportes dinámicos de los cuatro sectores de la economía junto a descargas de información y presentaciones de coyuntura. El segundo, de acceso abierto al público en idioma inglés, contiene información macroeconómica específica, útil para inversionistas, así como boletines de prensa y normativa.
- Desde noviembre 2022 se publica el boletín de información coyuntural, denominado Pulso Económico, con la principal información macroeconómica de los cuatro sectores de la economía ecuatoriana. El boletín estandariza la generación de gráficos, tablas y contenido de manera técnica y visual. Desde diciembre de 2022 se publica en la página web del Ministerio.
- El Ministerio Economía y Finanzas en conjunto con el Fondo Monetario Internacional ha mejorado la estructura de publicación y recopilación de datos de las estadísticas de finanzas públicas adaptando la metodología de manuales internacionales.

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500 - www.finanzas.gob.ec



4.2.4. ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

- Se desarrolló el Módulo de Inventarios del sistema eSBYE, mismo que fue habilitado para su uso el 7 de julio de 2022 con 10 entidades piloto. Entre octubre y diciembre de 2022 se realizaron capacitaciones en distintas provincias. Desde el 01 enero del 2023 el sistema está operativo de manera obligatoria para todas las Entidades que conforman el Presupuesto General del Estado, conforme lo establece el Acuerdo Ministerial 072 de 31 de octubre de 2022. En este módulo, se tienen disponibles los procesos de Carga y Validación Inicial de Saldos de Inventarios, Ingresos por Acta de Entrega Recepción, Ajustes y Consumos, Toma física y conciliación, Reportes, Kardex de productos, entre otros.
- Se automatizaron los registros del estado de cuenta de ingresos del Estado, con el propósito de mantener la consistencia entre el saldo de las cuentas bancarias abiertas en el Banco Central del Ecuador con el saldo contable de la cuenta de efectivo.
- Se generaron los estados financieros (Situación Financiera, Rendimiento Financiero y de Cambios en el Patrimonio) del Presupuesto General del Estado, en formato de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, NICSP.
- En agosto de 2022, se actualizó la Normativa de Contabilidad Gubernamental.
- Se han ejecutado capacitaciones a entidades del PGE, GAD y Empresas Públicas; y 22 funcionarios del Ministerio se certificaron en Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público con el Instituto ACCA.
- Durante el ejercicio 2022 se depuraron los saldos de la cuenta contable de Efectivo y Equivalente de Efectivo. Al 31 de diciembre de 2021 se presentó una diferencia del 75% entre el valor en el Banco Central del Ecuador y el saldo registrado en la contabilidad; mientras que, al 31 de diciembre de 2022, la diferencia es de tan sólo el 7%.

4.2.5. PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO

- Mediante Acuerdo Interinstitucional MEF-STECS DI de 11 de agosto de 2022 se emiten las Directrices en el marco de la implementación del Presupuesto por Resultados (PPR) para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil (DCI) en Ecuador.
- A partir del mes de junio del año 2022, desde el Ministerio de Economía y Finanzas se generaron importantes avances encaminados a la implementación progresiva de PPR para la reducción de la DCI en Ecuador, entre los cuales se destacan las siguientes:

- Desarrollo y construcción de la primera versión del documento “Metodología de Presupuesto por Resultados en Ecuador”, puesto a consideración de la Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil.
 - Realización de un ejercicio de presupuestación piloto con MSP en actividades de identificación del personal de salud actual que realiza atenciones de Control Prenatal (CPN) y Control del Niño Sano (CNS) en el primer nivel de atención de las zonas 3, 8, 9; con la finalidad de facilitar la trazabilidad de los recursos presupuestarios destinados a este fin; análisis que fue incorporado como un apartado adicional dentro del “Justificativo Proforma Presupuesto General del Estado 2023” remitido a la Asamblea Nacional el 31 de octubre de 2022.
- Como parte del Proyecto Gobierno por resultados del ejercicio fiscal 2022, se desarrolló el “Proyecto para la generación de Indicadores de Remuneraciones”, basado en un análisis de la evolución en el PGE de la Masa Salarial en relación con los principales indicadores macroeconómicos.
 - Con la emisión del Decreto Ejecutivo No. 457 de 18 de junio de 2022, Lineamientos para la Optimización del Gasto Público, se cumplió con el objetivo encaminado a la reducción eficiente del gasto con la priorización de recursos en actividades esenciales para el cumplimiento efectivo de la gestión de las entidades públicas, logrando una reducción del devengado en alrededor del 20%, en comparación con el ejercicio fiscal 2021. En relación al gasto como porcentaje del PIB, en el año 2021 alcanzó el 5,36% mientras que en 2022 corresponde al 3,92%.

Tabla 1. Ejecución Presupuestaria 2021 – 2022
Ítems referidos en Decreto Ejecutivo No. 457
En millones de USD y Porcentaje del PIB

Detalle	2021	2022	Variación
Presupuesto Nominal	5.694,58	4.547,41	-20,14%
Presupuesto como Porcentaje del PIB*	5,36%	3,92%	-1,44%

Fuente: Bases de ejecución presupuestaria al cierre 2021 – 2022, Banco Central del Ecuador.

Elaboración: Dirección Nacional de Calidad del Gasto Público

Nota: Incluye Gasto Corriente e Inversión, Sectores 111 y 112

* PIB: Saldos a fin de año - 2022 provisionales

- Se incluyó en las Directrices de Proforma 2023 un apartado enfocado en la Calidad del Gasto Público, con el propósito de elevar el potencial de crecimiento de la economía y asegurar grados progresivos de equidad en la distribución de recursos.
- El Ministerio de Economía y Finanzas finalizó en el año 2022, las dos primeras fases de la metodología “Presupuesto Base Cero – Orientada a Resultados” cuyo propósito fundamental es generar eficiencia técnica en la asignación de recursos desde el MEF, mejorar la relación entre recursos asignados y resultados alcanzados; y generar mecanismos de efectividad en la provisión de servicios a la ciudadanía. Para el efecto se está manejando un plan piloto con 5 entidades priorizadas (ACCESS – Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada; SECAP – Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional; INPC – Instituto Nacional de

24

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500 - www.finanzas.gob.ec



República
del Ecuador

Patrimonio Cultural; INEVAL – Instituto Nacional de Evaluaciones Educativas e INEN – Servicio Ecuatoriano de Normalización). Las fases de dicha metodología son: I Programación, II Diseño, III Implementación, y IV Monitoreo, seguimiento y evaluación.

4.2.6. GESTIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO

- Durante el año 2022 se realizó la emisión de bonos de deuda interna por un total autorizado de USD 2.642,16 millones; y un total de colocaciones a valor nominal por USD 2.669,88 millones.
- Se procesaron solicitudes de pago del servicio de deuda externa e interna por un total de USD 6.561,06 millones; transacciones que se encuentran debidamente registradas en los sistemas e-SIGEF y SIGADE lo que permite mantener un control eficiente.

Tabla 2. Registros del servicio de la deuda pública PGE en millones de dólares

CONCEPTO	Amortización	Intereses	Total
Externa	2.099,90	1.117,85	3.217,74
Interna	2.301,40	1.041,92	3.343,32
Total	4.401,30	2.159,76	6.561,06

Fuente: Sigade 6.0

Elaboración: Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación al Financiamiento Público, MEF.

- En 2022 se gestionó desembolsos de créditos externos por el monto USD 4.262,4 millones, de los cuales USD 4.100,30 millones pertenecen a multilaterales; USD 159 millones pertenecen a gobiernos y 3,1 millones a bancos.

4.2.7. GESTIÓN DE LA TESORERÍA NACIONAL

- Depuración del Sistema Único de Cuentas: al finalizar el año 2022, se registran 8.477 cuentas bancarias en el BCE, lo que representa un 8,45% de reducción respecto al año 2021, siendo beneficioso ya que una mayor concentración de recursos permite que las entidades tengan un mejor control y gestión de los mismos.
- Administración eficiente de los recursos públicos en función de las disponibilidades diarias de la Caja Fiscal, considerando las proyecciones de ingresos tributarios y petroleros, los desembolsos provenientes de los diferentes organismos internacionales y los gastos proyectados en función de la Programación Fiscal.
- Las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2022 ascienden a USD 1.553 millones, mientras que el total pagado en la misma fecha totaliza USD 23.578 millones.
- Se priorizó el pago por Modelo de Equidad Territorial a los Gobiernos Autónomos Descentralizados GAD, la Contribución del Estado a los Institutos de Seguridad Social y el pago por Bono de Desarrollo Humano, rubros que permitieron incrementar el bienestar de la ciudadanía.

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500 - www.finanzas.gob.ec



4.2.8. GESTIÓN DE POLÍTICA FINANCIERA Y MONETARIA

- El Ecuador avanza en el desarrollo del Programa de Evaluación del Sector Financiero (FSAP por sus siglas en inglés) efectuado por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial y coordinado por el MEF, el cual contempla varias líneas de trabajo relacionadas con el rol del Estado, el marco de política macroprudencial, la supervisión bancaria y de cooperativas, la red de seguridad financiera, el acceso a financiamiento, el sistema de pagos, el mercado de capitales, y los riesgos y oportunidades climáticos y medioambientales. En este proceso participan actores tanto del sector público como del sector privado y su ejecución finalizará a mediados del año 2023.
- En el mes de diciembre 2022 finalizó la evaluación de la efectividad del Sistema Antilavado del Ecuador. Como resultado de la Evaluación Mutua se efectuó la declaratoria del Ecuador como un país cooperante con la región en materia de combate al Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y que no sea incluido dentro de la Lista Gris de Grupo de Acción Financiera Internacional - GAFI. El MEF tuvo un rol importante en la preparación y apoyo de la evaluación. En el marco de la preparación para esta evaluación internacional, mediante Decreto Ejecutivo No. 371, de 08 de marzo de 2022, se instrumentó la creación del Comité Nacional de Coordinación Contra el Lavado de Activos y sus Delitos Precedentes, el Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (CONALAF), el cual es presidido por el MEF.

4.2.9. GESTIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

- Cobro del Cinco por mil:

En el año 2022 se recaudó de los GAD un valor total USD 26,79 millones; que incluye una depuración de cobros rechazados de GAD que mantenía deudas del cinco por mil desde hace más de dos años; como resultado de esta gestión se logró recaudar USD 0,64 millones de un total de USD 0,75 millones; alcanzando una recuperación del 86%.

De las entidades de Seguridad Social y Financieras Públicas, el Estado logró realizar débitos automáticos a través del Banco Central, por un valor total de USD 8,96 millones; de los cuales USD 2,03 millones, corresponden a la seguridad social y USD 6,93 millones a la banca pública.

De las Empresas públicas, en cumplimiento de la normativa legal vigente, se realizó la recaudación de USD 45 millones aproximadamente.

- Recaudación de excedentes de las EP:

Se dio el seguimiento correspondiente, al cumplimiento de los convenios de excedentes suscritos, para que el PGE reciba los recursos ya establecidos por concepto de excedentes del 2021 que fueron entregados y regulados en el 2022. Se recaudó un valor total de USD 149,47 millones, de los cuales USD 89,47 millones corresponden a CNEL y USD 60 millones a CNT.

- Transferencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD):

Con Acuerdo Ministerial 0008 del 18 de febrero de 2022 se expide la Política de Gestión de Programación de Pagos en la Caja Fiscal, que permite priorizar las asignaciones a favor de los gobiernos autónomos descentralizados por concepto del Modelo de Equidad Territorial.

La recuperación de la actividad económica de Ecuador y el manejo responsable de las finanzas públicas favorecieron las asignaciones a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) por el incremento de los ingresos del Presupuesto General del Estado (PGE).

Las asignaciones por Modelo de Equidad Territorial pendientes fueron regularizadas y las actuales cuotas fueron transferidas con normalidad de manera mensual, incorporando un cronograma de transferencias y priorización a los GAD en función de la disponibilidad de caja fiscal.

Tabla 3. Resumen de asignación y transferencias a GAD en 2022
(Cifras en millones de USD y porcentajes)

Nivel de Gobierno	Asignación anual (USD)	Monto ejecutado (USD)	% de ejecución	Diferencia a favor (USD)
Provincial	851,45	829,37	97,41%	22,08
Municipal	2.112,87	2.022,61	96,73%	90,26
Juntas Parroquiales	189,21	184,08	97,29%	5,13
Total	3.153,53	3.036,06	96,27%	117,47

Fuente: Sistema e-Sigef

Elaboración: Dirección Nacional de Gobiernos Autónomos Descentralizados

Adicionalmente, en el año 2022 se cumplió con los pagos correspondientes a la competencia de riego y drenaje, componente corriente y mantenimiento, por un valor total de USD 22,80 millones.

En el marco de las asignaciones por Competencia de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, se realizó la gestión correspondiente para expedir las normas de procedimiento para la transferencia de fondos públicos por concepto de la tasa de matriculación y sus multas asociadas de la descentralización de la competencia de

tránsito, transporte terrestre y seguridad vial a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, metropolitanos y sus mancomunidades a través del Acuerdo Ministerial No. 0024 de 20 de abril de 2022 y No. 0066 de 28 de septiembre de 2022; transfiriendo en el año 2022 un total de USD 115,90 millones.

- Devolución de IVA:

Al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) por un valor de USD 258 millones; a las instituciones privadas entre las cuales se encuentra principalmente la Junta de Beneficencia de Guayaquil por USD 6,8 millones y a los Organismos Internacionales (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, The United Nations High Commissioner for Refugees, Cooperación Técnica entre Ecuador y Alemania, Fundación Visión Mundial Internacional Del Ecuador, UNICEF, entre otros) un valor de USD 8,7 millones, quedando al día con este último sector.

- Incremento en las asignaciones, transferencias presupuestarias y pagos:

Al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), en el ejercicio fiscal 2022, el Ministerio de Economía y Finanzas realizó varias asignaciones:

- USD 201,59 millones en el marco del proceso del reconocimiento de las contribuciones del Estado sobre las Prestaciones de Salud a los jubilados de los años 2013-2016;
- USD 418,10 millones para los compromisos de pago de deuda a dializadoras y derivaciones, en cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Corte Constitucional según sentencia No. 16/16 JC-20;
- USD 95,02 millones por apertura de nuevos hospitales y repotenciación de existentes, a fin de cubrir el ingreso de profesionales de la salud y personal administrativo, lo que conlleva un incremento en su distributivo institucional de 3.245 nuevos servidores públicos en varios hospitales, entre profesionales de la salud, personal administrativo, profesionales devengantes de beca, profesionales rurales e internos rotativos.
- USD 186,40 millones, distribuidos de la siguiente manera: USD 97,21 millones para cubrir las fases 2 y 3 del proceso de externalización de farmacias a nivel nacional, dispositivos de laboratorio para las unidades de salud, servicios externalizados y servicios generales, adquisición de medicamentos por emergencia sanitaria de acuerdo al Decreto Ejecutivo Nro. 454 de 17 de junio de 2022 y USD 89,19 millones, con el fin de realizar pagos a SOLCA y a sus núcleos a nivel nacional, por derivaciones de usuarios y pacientes de la Red Integral de Salud y Red Pública Complementaria, abastecimiento de medicamentos y dispositivos médicos para pacientes oncológicos de diferentes unidades de salud.

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500 - www.finanzas.gob.ec



Al Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA), el Estado cumplió con el pago correspondiente al porcentaje de las pensiones jubilares al ISSFA, así también por concepto de héroes y heroínas nacionales y ex combatientes en situación de vulnerabilidad, por un valor total de USD 483,25 millones.

Al Ministerio de Educación, en cumplimiento de la Transitoria Vigésima Sexta de la Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación intercultural, esta Cartera de Estado cumplió con la asignación de USD 67,72 millones para realizar la homologación salarial de 121.429 docentes, proceso que se ejecutó a partir del 28 de octubre de 2022.

Al Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), una asignación inicial de USD 1.256,14 millones que, al comparar con el codificado al 31 de diciembre 2022, se observa un incremento de USD 6,58 millones, fundamentalmente destinado a la entrega de transferencias monetarias directas correspondientes a los bonos y pensiones sociales, entre los que se destacan el bono de desarrollo humano, en cumplimiento del Decreto Ejecutivo Nro. 456 de 18 de junio de 2022⁸, el mismo que se efectivizó a partir de julio de 2022; bono de los 1000 días para mujeres embarazadas, niñas y niños hasta el segundo año de vida, con el objetivo de incentivar la nutrición materna e infantil, el uso de los servicios de salud y desarrollo infantil, a fin de reducir los índices de desnutrición; y, las pensiones destinadas a los adultos mayores y las personas con discapacidad en situación de pobreza y pobreza extrema.

A la Dirección General de Registro Civil, una asignación de recursos por USD 20,93 millones, lo cual permitió iniciar los procesos de adquisición de láminas holográficas transparentes para pasaportes electrónicos y adquisición de libretines para pasaportes ordinarios electrónicos y adquisición de material para la elaboración de cédulas para su distribución a nivel nacional.

Al Consejo Nacional Electoral (CNE), se realizó el incremento presupuestario por USD 45,20 millones con la finalidad de financiar los procesos preelectorales de las Elecciones Seccionales del año 2023.

Al Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, se asignaron recursos adicionales por USD 1,20 millones para financiar servicios técnicos especializados en comercio exterior y economía, a fin de cumplir con el levantamiento y análisis de datos de todo el proceso de negociación internacional, cumpliendo con los compromisos del Viceministerio de Comercio Exterior de lograr la suscripción de nuevos acuerdos comerciales con otros países.

⁸ Decreto Ejecutivo No. 456 de 18 de junio de 2022, en el que se emite, *"Lineamientos para la Adopción de Políticas Públicas Compensatorias ante el incremento del Costo de la Vida, tras la Pandemia de COVID 19 y la Crisis logística Internacional"*, el cual, en el artículo 3 dispone se implemente un incremento el Bono de Desarrollo Humano a USD. 55,00.

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500 - www.finanzas.gob.ec



Al Ministerio de Agricultura y Ganadería, se asignó USD 0,96 millones para cumplir con las contribuciones pendientes a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para América Latina y el Caribe, así como para el financiamiento del evento de la 37va Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe 2022, el mismo que se realizó en Ecuador, que representaba una oportunidad para el país para impulsar al más alto nivel político, lo cual le permitía presentar su oferta agroalimentaria, productiva y turística.

A la Policía Nacional, se asignó USD 6,8 millones para financiar el ingreso de 1.644 nuevos servidores policiales a partir de octubre de 2022, en cumplimiento al ofrecimiento presidencial de ingresos paulatinos a la entidad de nuevos servidores policiales, que permitan atender la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional.

Al Ministerio del Interior, se asignó USD 4,9 millones, para el cumplimiento del Decreto Ejecutivo No. 381 de 30 de marzo de 2022, emitido por el Presidente de la República, por la escisión del Ministerio de Gobierno, recursos que le permitieron crear la nueva estructura institucional del Ministerio del Interior que permita la operatividad y cumplimiento de sus competencias.

Para el pago de la compensación por jubilación a los ex servidores públicos de las entidades del Presupuesto General del Estado (PGE), la asignación pasó de USD 230 millones en el presupuesto inicial a USD 311,96 millones en el codificado lo que evidencia un incremento de USD 81,96 millones, este incremento se refleja principalmente en el Programa de reconocimiento del estímulo económico por jubilación a ex servidores docentes amparados en el A.M. MDT-2019-0144 con un incremento de USD 72,98 es decir el 31,73% y el Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública que tuvo un incremento de USD 8,98 millones que corresponde al 3,91%.

Recursos destinados a gasto social, es decir a satisfacer las necesidades básicas de la población y derechos universales como educación, salud, trabajo, vivienda, seguridad social y demás servicios públicos, en 2022 esta asignación ascendió a USD 14.096,44 millones, de los cuales las entidades ejecutaron el 96,61%.

Al Plan Anual de Inversiones – PAI, en 2022 se evidencia un incremento de USD 148,24 millones frente al inicial, cifra que excluye el Programa de Preservación de Capital; principalmente en las entidades como Ministerio de Transporte y Obras Públicas que refleja un incremento de USD 131,38 millones destinados a ejecutar varios proyectos de inversión en la provincia de Manabí y para atender las emergencias viales por la temporada invernal presentada en el año 2022; Ministerio de Educación que al finalizar el año 2022, tuvo un incremento de USD 37,34 millones destinados principalmente para cubrir la compensación por beneficio de jubilación de ex

30

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.
Código postal: 170507 / Quito Ecuador
Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500 - www.finanzas.gob.ec



servidores y para continuar con las obras de infraestructura educativa; Ministerio de Defensa Nacional que contó con un incremento de USD 37,16 millones, de los cuales USD 15,05 millones se ha distribuido para financiar el proyecto “Recuperar la Operatividad de los Helicópteros Multipropósito MI pertenecientes a la Fuerza Terrestre”, seguido de USD 15,05 millones que corresponde al pago de la compensación por beneficio de jubilación de ex servidores del Ministerio de Defensa Nacional y la diferencia se encuentra distribuida en los diferentes programas y proyectos de la institución.

Dentro de los proyectos con mayor asignación presupuestaria al mes de diciembre de 2022 se encuentran los siguientes: i) Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública con un codificado de USD 219,04 millones; ii) proyecto Reconocimiento del Estímulo Económico por Jubilación a Ex servidores Amparados en el A.M. MDT-2019-0144, un valor de USD 92,98 millones; iii) Proyecto Intervención y Mejoramiento de Infraestructura Educativa 2022, a cargo del Ministerio de Educación, un monto de 68,72 millones; iv) Proyecto Casa para Todos, del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, un monto de USD 61,88 millones; v) Plan de Mejoramiento de los Sistemas de Distribución de Energía Eléctrica PMD 2011, un valor de USD 50,47 millones.

Por el otorgamiento de créditos de interés social y créditos productivos a través de la banca pública, al segmento de microcrédito al 1% anual y hasta treinta (30) años plazo, en cumplimiento del Decreto Ejecutivo Nro. 284 de 10 de diciembre de 2021. Durante el ejercicio fiscal 2022, se asignaron USD 11,27 millones, detallados de la siguiente manera, al proyecto Fomento a la Inversión Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería USD 9,48 millones, al proyecto Fomento a La Inversión Productiva de Las Microempresas del Ministerio de Producción Comercio Exterior, Inversiones Y Pesca USD 1,76 millones y el restante USD 0,03 millones, se destinó al proyecto Inclusión en el sistema formal productivo de mujeres en condiciones de vulnerabilidad pobreza y extrema pobreza del Ministerio De Inclusión Económica y Social.

Al segmento de microcréditos al 5% anual y hasta (10) años plazo, Decretos Ejecutivos Nro. 456 de 18 de junio y 488 de 13 de julio de 2022. En el ejercicio fiscal 2022 se asignó USD 0,43 millones, detallados de la siguiente manera, al proyecto financiamiento productivo agropecuario MAKIPURANA del Ministerio de Agricultura y Ganadería USD 0,29 millones y el restante USD 0,15 millones se destinaron al proyecto fomento a la inversión productiva de las microempresas turísticas del Ministerio de Producción Comercio Exterior, Inversiones y Pesca.

Proceso de Conciliación de cuentas con el ISSFA e ISSPOL: El Estado reconoció el pago correspondiente al porcentaje de las pensiones jubilares al ISSFA, así también por concepto de héroes y heroínas nacionales y ex combatientes en situación de vulnerabilidad.

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500 - www.finanzas.gob.ec



Durante el año 2022 se avanzó con el proceso de conciliación de montos con el ISSPOL e ISSFA, considerando las transferencias realizadas por el MEF y los montos ejecutados por las entidades en base al análisis de sus estados financieros.

En el caso del ISSPOL, se realizó la conciliación de valores transferidos por concepto de Pensiones a cargo del Estado (100%) correspondientes al año 2018 y 2019, suscribiendo para ello, dos actas de Conciliación y Liquidación entre las autoridades del ISSFA y del MEF.

Con el ISSFA se suscribió el Acta de Conciliación y Liquidación de valores transferidos por el Ministerio de Economía y Finanzas al ISSFA, por concepto de Asignaciones del Estado para el pago de Pensiones a favor de Militares en Servicio Pasivo y de Pensiones a cargo del Estado (100%), correspondientes al año 2015.

Transferencias y modificaciones presupuestarias para Empresas Públicas: Se articularon esfuerzos entre las áreas técnicas del Ministerio de Economía y Finanzas para que las empresas públicas requirentes cuenten con recursos fiscales que les coadyuven a mantener la prestación de sus servicios.

Tabla 4. Transferencias y modificaciones presupuestarias en millones de USD

Concepto	Monto
Santa Bárbara	4,00
COMUNICA	2,86
EMCO	2,19
Servicios Postales	1,43
ENAMI	0,31
TOTAL	10,79

Fuente: Dirección Nacional de Empresas Públicas, MEF

Elaboración: Dirección Nacional de Empresas Públicas

4.2.10. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

En el marco de la implementación de las políticas públicas para la igualdad, el Ministerio de Economía y Finanzas ha cumplido con el rol estipulado en dichas políticas que indica: *“Asegurar la asignación de recursos presupuestarios, destinados al diseño e implementación de políticas de igualdad, tanto a nivel central, como desconcentrado y descentralizado”*.

En el año 2022 este Ministerio asignó USD 2,8 millones para el cumplimiento de actividades con enfoques de igualdad (género, discapacidades, interculturalidad, movilidad humana, infancia, niñez y adolescencia, juventud, adulto mayor) y ambiente registradas, por las entidades del Presupuesto General del Estado, en los ámbitos de la equidad fiscal y garantía de derechos, especialmente de grupos vulnerables, las cuales han ejecutado el 96,8% de dichos recursos.

4.3. GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA DEL MINISTERIO

4.3.1. PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA Y ARTICULADA A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Planificación participativa

A través de Acuerdo Ministerial Nro. 0041 de 29 de junio de 2022 se conformó el Consejo Ciudadano Sectorial del Ministerio de Economía y Finanzas (CCS - MEF) 2022-2025, como una instancia de diálogo, deliberación y seguimiento a los lineamientos de las políticas públicas de carácter sectorial de esta Cartera de Estado; dicha instancia se desempeña como una red de participación de la sociedad civil, integrada por 13 miembros delegados de distintos gremios y 2 funcionarios del MEF.



Fuente: Sesión Ordinaria del CCS

Planificación articulada a las políticas públicas

El Ministerio tiene articulado sus Planes Operativos al Plan Estratégico Institucional y al Plan Nacional de Desarrollo. En el siguiente gráfico se observa la articulación de los Objetivos Estratégicos Institucionales a las políticas y al objetivo del Plan Nacional de Desarrollo.

Objetivo 4 del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente	Políticas del PND 4.1.- Priorizar el gasto público para la atención en salud, educación, seguridad, con enfoque en los derechos humanos. 4.2.- Fomentar un sistema tributario simple, progresivo, equitativo y eficiente, que evite la evasión y elusión fiscal y genere un crecimiento económico sostenido. 4.4.- Garantizar el financiamiento público sostenible minimizando los efectos en las generaciones futuras. 4.5.- Generar condiciones macroeconómicas óptimas que propicien un crecimiento económico inclusivo y sostenible.	OEI 1. Incrementar la eficacia, eficiencia, calidad y transparencia en la gestión de ingresos, egresos y financiamiento del sector público
	4.5.- Generar condiciones macroeconómicas óptimas que propicien un crecimiento económico inclusivo y sostenible.	OEI 2. Incrementar la eficiencia en la formulación de propuestas de políticas y estrategias para la reactivación económica - productiva y sostenibilidad macroeconómica del Ecuador

A continuación, se presenta la alineación de los proyectos y actividades institucionales a las metas del Plan Nacional de Desarrollo, cuya reportería se gestiona desde el Ministerio de Economía y Finanzas.

Objetivo Estratégico 1. Incrementar la eficacia, eficiencia, calidad y transparencia en la gestión de ingresos, egresos y financiamiento del sector público.	Metas del PND que reporta el MEF Reducir de 78,22% a 76,02% los gastos primarios del Gobierno respecto al Presupuesto General del Estado Incrementar de 32,91% a 35% la proporción del Presupuesto General del Estado financiados por impuestos internos Incrementar de 30,64% a 32,61% los ingresos de autogestión respecto a los ingresos totales de los GAD Reducir de 60,7% a 57% la deuda pública y otras obligaciones de pago con relación al Producto Interno Bruto. Alcanzar un superávit global de SPNF a 2025 de 0,35% del PIB inclusivo y sostenible.	Proyectos / Actividades Gestión de la Administración del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas. Programa de Preservación de capital: período 2022 Implementación e implantación del sistema integrado de gestión de las finanzas públicas – Ecuador Programa de mejora de la capacidad fiscal para la inversión pública (EC-L1230) Programa de modernización de la administración financiera – MEF (EC-L1249) Programa de apoyo a la reforma de empresas públicas – MEF
Objetivo Estratégico 2. Incrementar la eficiencia en la formulación de propuestas de políticas y estrategias para la reactivación económica - productiva y sostenibilidad macroeconómica del Ecuador	Alcanzar un crecimiento anual del Producto Interno Bruto del 5% en el 2025.	Coordinación en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las Políticas Públicas

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
 Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito Ecuador

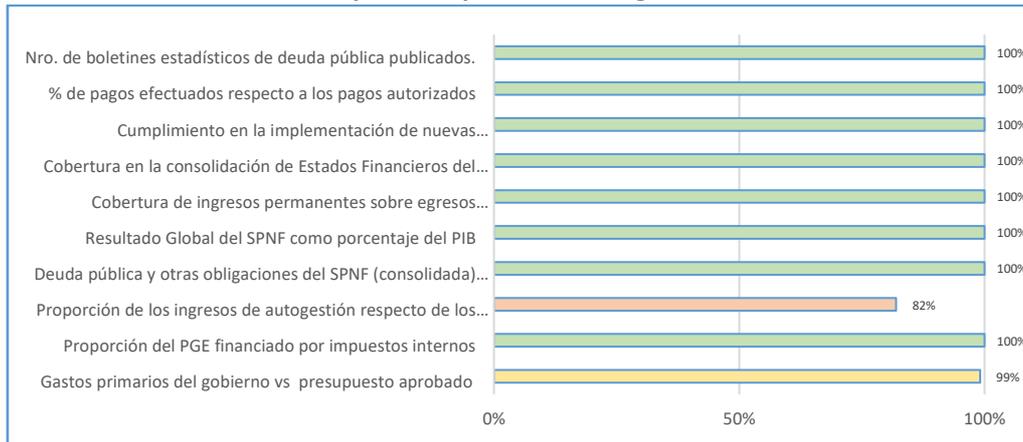
Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500 - www.finanzas.gob.ec



Cumplimiento de la ejecución programática

En el objetivo estratégico institucional 1 denominado: *Incrementar la eficacia, eficiencia, calidad y transparencia en la gestión de ingresos, egresos y financiamiento del sector público*, el 80% de sus indicadores han alcanzado las metas establecidas, el 10% presenta una semaforización amarilla y el 10% no alcanzó la meta planificada.

Gráfico 17. Porcentaje de cumplimiento de la gestión del OEI 1 en 2022

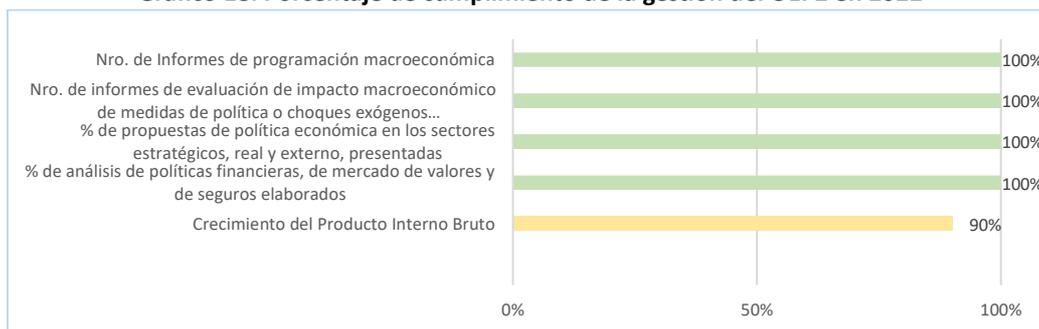


Fuente: Herramienta GPR

Elaboración: Dirección de Planificación e Inversión, MEF

En el objetivo estratégico institucional 2 denominado: *Incrementar la eficiencia en la formulación de propuestas de políticas y estrategias para la reactivación económica - productiva y sostenibilidad macroeconómica del Ecuador*, el 80% de sus indicadores han alcanzado las metas establecidas, mientras que el 20% presenta una semaforización amarilla.

Gráfico 18. Porcentaje de cumplimiento de la gestión del OEI 2 en 2022

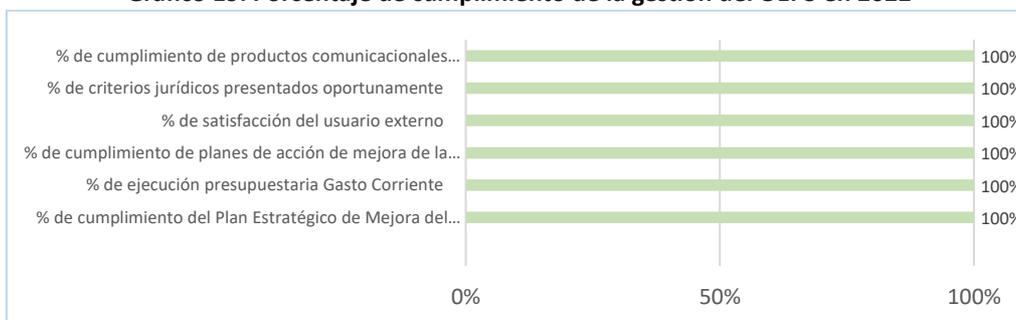


Fuente: Herramienta GPR

Elaboración: Dirección de Planificación e Inversión, MEF

En el objetivo estratégico institucional 3 denominado: *Fortalecer las capacidades institucionales*, el 100% de sus indicadores han alcanzado las metas establecidas.

Gráfico 19. Porcentaje de cumplimiento de la gestión del OEI 3 en 2022



Fuente: Herramienta GPR

Elaboración: Dirección de Planificación e Inversión, MEF

4.3.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS PERMANENTES Y NO PERMANENTES

La ejecución presupuestaria de egresos permanentes del Ministerio de Economía y Finanzas en el año 2022 alcanzó el 95,91%.

Mientras que la ejecución presupuestaria de egresos no permanentes, en proyectos de inversión del MEF, llegó al 49,58%, considerando que algunos procesos planificados no lograron ser concretados en el año 2022, postergando su ejecución para el año 2023.

**Tabla 5. Ejecución presupuestaria
 Enero a diciembre 2022**

Naturaleza del Gasto	Codificado (USD)	Devengado (USD)	% Ejecución
Egresos Permanentes	20.522.006,76	19.682.699,54	95,91
Egresos no Permanentes	1.076.905,76	533.982,87	49,58
TOTAL	21.598.912,52	20.216.682,41	93,60

Fuente: e-SIGEF

Elaboración: Dirección Financiera, MEF

4.3.3. PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

En el ámbito de la logística institucional, el Ministerio de Economía y Finanzas en el año 2022 realizó las siguientes gestiones:

- Finalizó 27 procesos de contratación pública por un monto total de USD 221.889,55.

- En relación a la regularización de los contratos de comodato suscritos entre el MEF y las entidades, el Ministerio de Economía y Finanzas en el año 2022 realizó la transferencia gratuita a 590 entidades del sector público, de 1.180 equipos biométricos de pago, por un valor total de USD 152.934,03.
- El MEF transfirió gratuitamente 200 equipos biométricos de pago en favor de 48 entidades del PGE, por un monto total de USD 25.900,00.
- Cumpliendo con lo que establece la normativa legal vigente, esta Cartera de Estado procedió a realizar la baja de bienes que no están siendo utilizados y que ya cumplieron su vida útil, y la transferencia gratuita de 1.186 bienes valorados en USD 572.895,10, distribuidos de la siguiente manera: i) al Ministerio de Educación de Quito un total de 1.166 bienes por USD 404.804,62; y ii) a la Subsecretaría de Educación del distrito de Guayaquil, 20 bienes por USD 168.090,48.

4.3.4. MEDICIÓN DEL CLIMA LABORAL Y CULTURA ORGANIZACIONAL

Durante el año 2022 también se midió el clima laboral y cultura organizacional del Ministerio de Economía y Finanzas con los siguientes resultados:



Fuente: Encuesta de Clima Laboral

Elaboración: Dirección de Administración de Talento Humano, MEF

4.3.5. INSTITUCIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

Con el propósito de impulsar e institucionalizar políticas públicas para la igualdad, en el año 2022 el Ministerio de Economía y Finanzas realizó las siguientes acciones:

- En su nómina, el 54% de las servidoras son mujeres y de los puestos de nivel jerárquico superior, las mujeres ocupan el 47%.

Tabla 6. Distributivo del MEF por género

Género	% servidores	% funcionarios nivel jerárquico superior
Hombres	46%	53%
Mujeres	54%	47%

Fuente: Dirección de Administración del Talento Humano, MEF

Elaboración: Dirección de Planificación e Inversión

- Se mantiene inclusión laboral de personas con discapacidad, correspondiente al 4% de la nómina de la Institución.
- Aplicación de modalidad teletrabajo a grupo prioritario de acuerdo a la disposición de los entes reguladores en respuesta a la pandemia por COVID 19.

4.3.6. GESTIÓN ANTICORRUPCIÓN

En el marco de la gestión anticorrupción implementada por esta Cartera de Estado en el año 2022 se han ejecutado las siguientes acciones:

Mediante Acuerdo Nro. 0039 de 28 de junio de 2022, el Ministerio de Economía y Finanzas expide su Código de Conducta Ética (actualizado), de observancia y cumplimiento obligatorio para todo el personal del MEF.

Se capacitaron a 391 servidores y funcionarios del Ministerio en el marco del Programa de Capacitación del SISGAS, realizado de forma virtual con los siguientes objetivos:

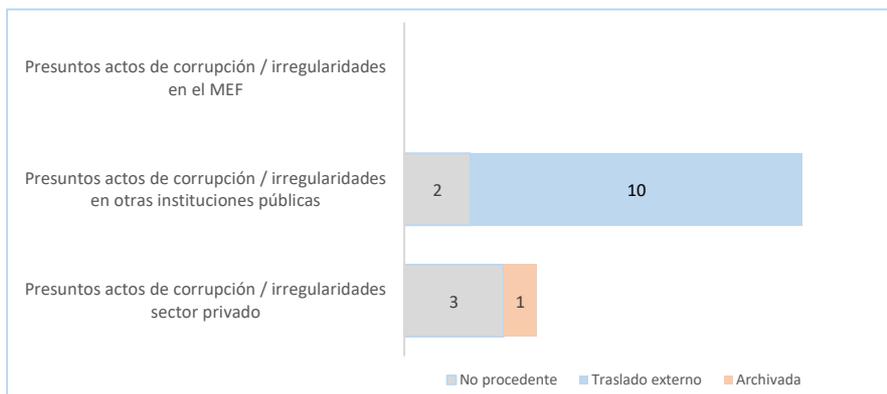
- Concientizar sobre el riesgo del Soborno y el daño que puede ocasionar.
- Proporcionar herramientas para reconocer las circunstancias en las que el soborno puede ocurrir y sobre cómo reconocer y evitar solicitudes de soborno.
- Dotar de los conocimientos necesarios para que los servidores puedan comprender y aplicar los principios, políticas y procedimientos que conforman el SISGAS del MEF.
- Socializar los mecanismos dispuestos por el MEF para contribuir a la eficacia del SISGAS.

Se ejecutó la auditoría de renovación de la certificación ISO 37001:2016 alcanzada en enero del 2020, con resultados satisfactorios, lo que permitió renovar la certificación hasta enero del 2026.

Se incorporó en los contratos del Ministerio con proveedores, cláusulas anticorrupción, buscando garantizar la adhesión de las relaciones contractuales a los principios éticos que rigen el actuar institucional.

Se atendieron 38 trámites por los canales de denuncia, de los cuales 16 estarían relacionados con presuntos actos de corrupción (externos al Ministerio) y los demás asociados a consultas generales, reclamos por pagos, irregularidades en procesos administrativos, entre otros. A continuación, se presenta el estatus de los 16 casos relacionados con irregularidades o presuntos actos de corrupción.

Gráfico 20. Estatus de las denuncias relacionadas con presuntos actos de corrupción



Fuente: Información suministrada por la Función de Cumplimiento.

Elaboración: Función de Cumplimiento.

Las denuncias declaradas como no procedentes corresponden a las siguientes situaciones:

- Casos en los que el MEF no tiene competencia. Para estos casos se emiten sugerencias a los denunciantes sobre las acciones que pueden realizar.
- Situaciones acontecidas en otras instituciones en las que ponen en copia al canal del MEF pero que están dirigidas a las entidades responsables de su tratamiento.

Las denuncias en estatus “Traslado Externo”, son relativas a presuntos hechos de corrupción o irregularidades acontecidas en otras entidades para las cual se corre traslado a la entidad involucrada para las acciones pertinentes.

La denuncia archivada corresponde a un caso en el que se ha resuelto disponer su archivo debido a que las revisiones internas realizadas no se han identificado datos o hechos que comprueben un incumplimiento al interior del Ministerio de Economía y Finanzas. Para este caso se emiten sugerencias al denunciante sobre las acciones que puede realizar.

4.3.7. GESTIÓN JURÍDICA Y DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

En el año 2022, el 75% de casos judiciales fueron resueltos con sentencias favorables para el Ministerio de Economía y Finanzas en razón de defensa efectiva y oportuna.

En relación a actividades orientadas a facilitar el acceso a la información pública y apoyar en la reserva de información clasificada como confidencial y/o reservada, en el año 2022, se realizaron las acciones detalladas en la siguiente tabla.

Tabla 7. Principales acciones gestionados en el año 2022

Principales acciones y logros institucionales	Breve descripción
Cumplimiento de las disposiciones legales concernientes al acceso de la información pública generada por el Ministerio de Economía y Finanzas.	En el ejercicio fiscal 2022, el Comité de Transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas, gestionó la entrega de 58 pedidos de información pública, con fundamento en las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento General.
Publicación oportuna en la página web institucional sobre la información generada por esta Cartera de Estado.	El Comité de Transparencia, publicó de manera oportuna en el portal web institucional, lo referente a la información generada por este Ministerio, en el marco de los principios de transparencia de la información pública.
Actualización del listado índice de la información reservada generada o custodiada por el Ministerio de Economía y Finanzas.	El Comité de Transparencia realizó la actualización del listado índice de la información reservada generada o custodiada por esta Cartera de Estado, en coordinación conjunta con la Dirección de Certificación y Documentación.

Fuente: <https://www.finanzas.gob.ec/transparencia/>

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas

4.3.8. GESTIÓN POR PROCESOS Y SERVICIOS INSTITUCIONAL

El Ministerio de Economía y Finanzas conforme necesidades institucionales y prioritarias de diferentes unidades administrativas y con base a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Trabajo y Ministerio de Telecomunicaciones, ejecutó 28 proyectos de mejora que significan el 82,14% de proyectos planificados para el año 2022.

Se cumplió con el 100% del Plan de Simplificación de Trámites Administrativos 2022, con una meta de 4 trámites priorizados y a los cuales se le implementó estrategias de mejora emitidas por el Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

Asimismo, en el 2022 el MEF fue reconocido a través de la Subsecretaría de Contabilidad Gubernamental por parte del Ministerio de Trabajo a las Buenas Prácticas Sobresalientes por Sector, por la “Convergencia de la Contabilidad Gubernamental hacia Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público-NICSP”, obtenido bajo los parámetros del Modelo Ecuatoriano de Calidad y Excelencia y entregado en el evento “Calidad y Excelencia en el Servicio Público”.

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500 - www.finanzas.gob.ec



4.3.9. FORTALECIMIENTO DEL SEGUIMIENTO Y DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

El Ministerio de Economía y Finanzas durante el período fiscal 2022 implementó y puso en marcha el Sistema de Información, Seguimiento y Evaluación (SISE), mismo que ha permitido fortalecer la sistematización de los requerimientos que efectúan los usuarios externos de esta Cartera de Estado. Este complemento al Sistema de Gestión Documental (Quipux) para trámites ingresados en el año 2022 alcanzó un registro de 814 trámites, logrando de esta manera un mejor control, seguimiento y evaluación de los requerimientos externos.

Como parte del fortalecimiento de la seguridad de la infraestructura tecnológica, en el año 2022 se migró los servicios tecnológicos internos hacia la infraestructura virtualizada de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones, de esta manera se logró reforzar el proceso de seguridad informática a través de la implementación de medidas de seguridad efectivas, como firewalls, cifrado de datos y autenticación de usuarios para proteger la información confidencial y crítica de la institución contra el acceso no autorizado y el robo de datos.

4.3.10. INCORPORACIÓN DE TEMAS SOLICITADOS POR LA CIUDADANÍA

¿Qué repercusión trae a las instituciones del Presupuesto General del Estado el no haber ejecutado el 100% de su presupuesto codificado?

El presupuesto es una proyección de ingresos y gastos establecidos en base a la planificación de metas y objetivos, que le permiten al Estado cumplir con sus competencias transformadas en resultados de bienes y servicios para la comunidad. Si una institución del PGE no ocupa la totalidad del monto proyectado de recursos que tiene aprobado para su uso dentro del ejercicio fiscal (enero -diciembre), no existe incumplimiento legal; sin embargo, podría afectar al cumplimiento de la planificación institucional y del estado en el plan de gobierno establecido al inicio de su mandato.

El presupuesto tiene una estructura programática, durante su ejecución y con el objetivo de optimizar los recursos presupuestarios, se realiza el seguimiento y evaluación para observar si las entidades utilizan eficientemente su presupuesto, valorando el espacio no utilizado para priorizar a otras entidades que lo requieran o mejorar las metas fiscales.